

BOLETIN



OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación
(Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad
Residencial Infantil San Cayetano. —
Teléfono 225263.

LUNES, 12 DE ABRIL DE 1982

NÚM. 81

DEPOSITO LEGAL LE-1-1958.

FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.

Ejemplar del Ejercicio corriente: 25 ptas.

Ejemplar de Ejercicios anteriores: 30 ptas.

Advertencias: 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 900 pesetas al trimestre; 1.500 pesetas al semestre, y 2.500 pesetas al año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 30 pesetas línea de 13 ciceros.

DIRECCION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO DE LEON

RESOLUCION de la DIRECCION PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO DE LEON por la que se señalan fechas para el levantamiento de las Actas Previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de la Autopista de Peaje Campomanes-León, en el término municipal de LOS BARRIOS DE LUNA (León).

Aprobado en fecha 3 de marzo de 1982 por la Dirección General de Carreteras el "Segundo Proyecto Modificado de Trazado (Trozo IV) del p.k. 412-150 al p.k. 418-020,026 del Proyecto de Construcción. Autopista Madrid-Asturias. Tramo Campomanes León", cuyas obras han sido declaradas de utilidad pública por el Decreto 2.417/75 de 22 de agosto, en relación con el artículo 16.1 de la Ley de 8/72 de 10 de mayo, entendiéndose implícita la necesidad de ocupación en la aprobación del Proyecto y reputándose urgente la ocupación de los bienes afectados, de conformidad con lo dispuesto por los apartados 2 y 4 del artículo 16 de la Ley antes citada.

Esta Dirección, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto:

Convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados de las fincas que seguidamente se relacionan para que comparezcan los días que se citan en el Ayuntamiento en que radican los bienes afectados, como punto de reunión, para de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52 citado, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas, y, si procediese, el de las de ocupación definitiva.

A dicho acto deberán asistir los interesados personalmente o bien representados por personas debidamente autorizadas para actuar en su nombre, acompañados de los arrendatarios de los terrenos, si los hubiere, y de los Peritos y Notarios, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos reales o intereses económicos que se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Dirección y hasta el día señalado para el levantamiento de las Actas Previas, cuantas alegaciones estimen oportunas a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

La Sociedad "Autopista Concesionaria Astur-Leonesa, S. A.", asumirá en el expediente expropiatorio los derechos y obligaciones de beneficiaria regulados en la Ley de Expropiación Forzosa y su Reglamento.

León, a 31 de marzo de 1982.—El Director Provincial del M.O.P.U., Santiago Díez Anta.

Término Municipal: LOS BARRIOS DE LUNA (LEON)

NO. FINCA	TITULAR Y DOMICILIO	SUPERFI- CIE AFEC- TADA. (m2)	DATOS CATASTRALES (1)			FECHAS DEL LE- VANTAMIENTO DE LAS ACTAS. AÑO 1982 DIA MES HORA		
			POLI- GONO	PAR- CELA	NATURALEZA Y CLASE DEL BIEN AFECTADO			
BL-500	Luis González Alonso LOS BARRIOS DE LUNA	450	41	49	Rústica.Lab.secano 6a	17	5	13
BL-501	DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON	1.642	-	-	CAMINO	-	-	-
BL-502	Francisco González Alonso LOS BARRIOS DE LUNA	460	41	73	Rústica.Pastos 1 ^a	17	5	13
BL-504	Policarpo Fernández Suárez LOS BARRIOS DE LUNA	150	41	86	Rústica.Pastos 1 ^a	18	5	13
BL-505	Antonio Morán Alonso LOS BARRIOS DE LUNA	550	41	85	Rústica.Pastos 1 ^a	17	5	17
BL-510	Maria Morán Díez LOS BARRIOS DE LUNA	870	41	83	Rústica. Pastos 1 ^a	17	5	17
BL-512	Policarpo Fernández Suárez LOS BARRIOS DE LUNA	1.280	41	91	Rústica. Lab.secano 6a	18	5	13
BL-513	David González Alonso LOS BARRIOS DE LUNA	1.170	41	82	Rústica.Labor sec. 6a.	17	5	13
BL-514	Francisco Morán Gutiérrez LOS BARRIOS DE LUNA	750	41	81	Rústica.Lab.sec. 6a	17	5	17
BL-515	Teodoro Fernández Suárez LOS BARRIOS DE LUNA	310	41	92	Rústica.Lab.sdc. 6a	18	5	13
BL-516	Constantina González LOS BARRIOS DE LUNA	1.070	41	80	Rústica.Lab.sec.6a	17	5	13
BL-517	Florinda Gutiérrez Gutiérrez LOS BARRIOS DE LUNA	300	41	98	Rústica.Lab.sec.6a	17	5	13
BL-518	Enrique Fernández Castro LOS BARRIOS DE LUNA	1.080	41	79	Rústica.Lab.sec.6a.	18	5	13
BL-519	Encarnación Blanco LA VIRGEN DEL CAMINO	162	41	99	Rústica.Lab.sec.6a.	20	5	13
BL-520	José Morán Gutiérrez y Hnos. LOS BARRIOS DE LUNA	760	41	78	Rústica.Lab.sec.6a	17	5	17
BL-521	José Alonso Morán LOS BARRIOS DE LUNA	1.290	41	77	Rústica.Lab.sec.6a	17	5	12
BL-522	María y Andrés Suárez Morán LOS BARRIOS DE LUNA	890	41	76	Rústica.Lab.sec.6a	20	5	16
BL-523	Josefa Morán Alonso LOS BARRIOS DE LUNA	40	41	101	Rústica.Lab.sec.6a	17	5	18
BL-524	María Fernández Morán LOS BARRIOS DE LUNA	1.410	41	74	Rústica.Lab.sec.6a	18	5	13
BL-526	Teodoro Fernández Suárez LOS BARRIOS DE LUNA	150	40	522	Rústica.Prad.reg. 2a	18	5	13
BL-527	Luis Morán Gutiérrez LOS BARRIOS DE LUNA	600	40	523	Rústica.Prad.reg.2a.	17	5	18
BL-528	Paulino Fernández Suárez LOS BARRIOS DE LUNA	97	40	525	Rústica.Prado reg.2a	20	5	12
BL-529	Paulino Fernández Suárez LOS BARRIOS DE LUNA	580	40	526	Rústica.Prado reg.2a.	20	5	12
BL-530	Andrés y María Lorenzana LOS BARRIOS DE LUNA	850	40	527	Rústica.Prad.reg. 2a.	20	5	13
BL-531	Aurora Gutiérrez Gutiérrez LOS BARRIOS DE LUNA	890	40	528	Rústica.Prad.reg. 2a.	17	5	13
BL-535	Pilar Fernández Morán LOS BARRIOS DE LUNA	750	40	533	Rústica.Prad.reg.2a.	20	5	12
BL-536	Pilar Fernández Morán LOS BARRIOS DE LUNA	1.040	40	534	Rústica.Prad. rega.2a.	20	5	12
BL-537	Josefa Morán Alonso LOS BARRIOS DE LUNA	1.200	40	535	Rústica.Prad.regad.3a	17	5	18
BL-538	Lucinda Fernández Morán MALLO . LEON	30	40	536	Rústica.Prad. reg.2a.	20	5	12
BL-538	Pis Jesús Gómez Saavedra LOS BARRIOS DE LUNA	30	40	536	ARRENDATARIO	21	5	11
BL-540	Paulino Fernández Suárez LOS BARRIOS DE LUNA	210	40	484	Rústica.Lab.sec.6a	20	5	12
BL-541	Paulino Fernández Suárez LOS BARRIOS DE LUNA	90	40	485	Rústica.Lab.sec.5a	20	5	12
BL-542	Hermenegildo Rodríguez Alvarez LOS BARRIOS DE LUNA	90	40	486	Rústica.Lab.sec.5a	20	5	13
BL-543	Santiago Morán Rodríguez LOS BARRIOS DE LUNA	260	40	487	Rústica.Lab.sec. 5a.	17	5	18

Término Municipal: LOS BARRIOS DE LUNA (LEON)

NO. FINCA	TITULAR Y DOMICILIO	SUPERFI- CIE AFEC- TADA. (m ²)	DATOS CATASTRALES (1)			FECHAS DEL LE- VANTAMIENTO DE LAS ACTAS. AÑO 1982		
			POLI- GONO	PAR- CELA	NATURALEZA Y CLASE DEL BIEN AFECTADO	DIA	MES	HORA
BL-544	Jacinto Morán Suárez LOS BARRIOS DE LUNA	110	40	488	Rústica.Lab.sec.5a	18	5	11
BL-546	JUNTA VECINAL DE LOS BARRIOS DE LUNA	128	-	-	CAMINO	21	5	13
BL-547	José Ma. López Nuñez LOS BARRIOS DE LUNA	1.410	40	470	Rústica.Lab.sec.6a	20	5	13
BL-548	Francisco Morán Gutiérrez LOS BARRIOS DE LUNA	1.830	40	469	Rústica.Pastos 1 ^a	17	5	17
BL-549	David González Alonso LOS BARRIOS DE LUNA	60	40	489	Rústica.Lab.sec.5a	17	5	13
BL-550	Arsenio Morán Gutiérrez LOS BARRIOS DE LUNA	70	40	490	Rústica.Lab.sec.5a	18	5	11
BL-551	Santiago Morán Rodríguez LOS BARRIOS DE LUNA	90	40	491	Rústica.Lab.sec.5a	17	5	18
BL-552	Micaela González Alonso LOS BARRIOS DE LUNA	370	40	492	Rústica.Lab.sec.5a	17	5	13
BL-553	Encarnación Blanco LA VIRGEN DEL CAMINO	460	40	493	Rústica.Lab.sec.5a	20	5	13
BL-554	Santiago Morán Rodríguez LOS BARRIOS DE LUNA	720	40	494	Rústica.Lab.sec.5a	17	5	18
BL-555	Josefa Morán Alonso LOS BARRIOS DE LUNA	680	40	495	Rústica.Lab.sec.5a.	17	5	18
BL-556	Manuel Suárez Morán LOS BARRIOS DE LUNA	770	40	496	Rústica.Lab.sec.5a.	20	5	16
BL-557	Jacinto Morán Morán LOS BARRIOS DE LUNA	330	40	497	Rústica.Lab.sec.5a	18	5	11
BL-558	Manuel Morán Morán MIERES	300	40	498	Rústica.Lab.sec.5a.	18	5	11
BL-559	Lucia González Morán LEON	200	40	499	Rústica.Lab.sec.5a.	17	5	16
BL-560	Jacinto Morán Morán LOS BARRIOS DE LUNA	1.200	40	500	Rústica.Lab.sec.5a	18	5	11
BL-561	COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS BARRIOS DE LUNA	795	-	-	CAMINO PUBLICO	21	5	13
BL-562	Bernardo Morán Fernández LOS BARRIOS DE LUNA	2.000	40	501	Rústica.Lab.sec.5a.	18	5	11
BL-563	JUNTA VECINAL DE LOS BARRIOS DE LUNA	520	-	-	CAMINO PUBLICO	21	5	13
BL-565	Carmen Dominica Morán Gutiérrez LOS BARRIOS DE LUNA	585	39	149	Rústica.Lab.sec.5a	18	5	12
BL-566	Adelina García González LOS BARRIOS DE LUNA	450	39	152	Rústica.Lab.sec.5a	17	5	16
BL-566	His Felipe Fernández Gutiérrez LOS BARRIOS DE LUNA	450	39	152	ARRENDATARIO	21	5	12
BL-567	Bernardo Morán Fernández LOS BARRIOS DE LUNA	570	40	502	Rústica.Lab.sec.5a	18	5	11
BL-568	Luis Morán Gutiérrez LOS BARRIOS DE LUNA	330	39	161	Rústica.Lab.sec.5a.	17	5	18
BL-569	Lucinda Fernández Morán MALLO	470	40	503	Rústica.Lab.sec.5a	20	5	12
BL-570	Francisco Morán Alonso LOS BARRIOS DE LUNA	450	40	504	Rústica.Lab.sec.5a	18	5	12
BL-571	José Morán Fernández LOS BARRIOS DE LUNA	300	40	398	Rústica.Lab.sec.5a.	18	5	12
BL-572	Luis Morán Gutiérrez LOS BARRIOS DE LUNA	350	39	162	Rústica.Lab.sec.5a.	17	5	18
BL-573	Julian González Fernández Avda.18 de Julio, LEON	450	39	163	Rústica.Lab.sec.5a.	17	5	16
BL-573	His Jesús Gómez Saavedra LOS BARRIOS DE LUNA	450	39	163	ARRENDATARIO	21	5	11
BL-574	Secundino Alvarez Alvarez LOS BARRIOS DE LUNA	1.420	39	154	Rústica.Lab.sec.5a	17	5	12
BL-575	María Morán Suárez c/Juan Lorenzo Segura, 3Q-8F LEON	770	39	153	Rústica.Lab.sec.5a	18	5	12
BL-576	Angel Suárez Alvarez LOS BARRIOS DE LUNA	550	39	150	Rústica.Lab.sec.5a	20	5	16
BL-577	Primitivo Morán Morán LOS BARRIOS DE LUNA	150	1	70	Rústica.Prad.riego 2a	18	5	12

NO. FINCA	TITULAR Y DOMICILIO	SUPERFI- CIE AFEC- TADA. (m2)	DATOS CATASTRALES (1)			FECHAS DEL LE- VANTAMIENTO DE LAS ACTAS. AÑO 1982		
			POLI- GONO	PAR- CELA	NATURALEZA Y CLASE DEL BIEN AFECTADO	DIA	MES	HORA
BL-578	Primitivo Morán Morán LOS BARRIOS DE LUNA	140	1	69	Rústica.Prad.riego 2a	18	5	12
BL-579	Primitivo Morán Morán LOS BARRIOS DE LUNA	570	1	68	Rústica.Prad.riego 2a	18	5	12
BL-580	COMUNIDAD DE REGANTES LOS BARRIOS DE LUNA	128	-	-	CAMINO PUBLICO	21	5	13
BL-581	Julian González Fernández c/18 de Julio. LEON	2.510	1	64	Rústica.Brak.riego 2a	17	5	16
BL-582	Hros.Luis Alonso Muñozerro LOS BARRIOS DE LUNA	2.410	1	65	Rústica.Prad.riego 2a	17	5	12
BL-583	Secundino Alvarez LOS BARRIOS DE LUNA	450	39	151	Rústica.Lab.sec.5a	17	5	12
BL-584	Aurora Morán Fernández y Hnos. LOS BARRIOS DE LUNA	1.780	1	66	Rústica.Prad.riego 2a	18	5	12
BL-585	Aurora Morán Fernández LOS BARRIOS DE LUNA	1.200	1	67	Rústica.Prado rieg.2a.	18	5	12
BL-586	Antonio Gutiérrez Gutiérrez Hnos LOS BARRIOS DE LUNA	230	39	246	Rústica.Erial 1 ^a	17	5	16
BL-587	Angel Morán Morán LOS BARRIOS DE LUNA	1.020	39	177	Rústica.Pastizal	18	5	13
BL-588	Miguel Suárez Alvarez LOS BARRIOS DE LUNA	390	39	246	Part. Rústica.Past.1 ^a	20	5	16
BL-589	Angela Morán Gutiérrez LOS BARRIOS DE LUNA	980	39	246	Par.Rústica.Past.1 ^a	18	5	13
BL-590-1	Emilio Gutiérrez Martinez RELIPOLLAS-LEON	570	39	178	Rústica.Erial 1 ^a	17	5	16
BL-590-2	Manuel Morán Morán LOS BARRIOS DE LUNA	520	39	179	Rústica.Erial 1 ^a	18	5	11
BL-591	COMUNIDAD DE REGANTES LOS BARRIOS DE LUNA	152	-	-	CAMINO PUBLICO	21	5	13
BL-592	Soledad Miranda Morán LOS BARRIOS DE LUNA	640	39	180	Rústica.Prad.sec.3a.	20	5	18
BL-593	Angel Morán Morán LOS BARRIOS DE LUNA	320	39	181	Rústica.Prad.sec.2a	18	5	13
BL-594	José Morán González y hnos. PONFERRADA	70	39	182	Rústica.Prad.sec.3a	20	5	18
BL-594	bis.Felipe Fernández Gutiérrez LOS BARRIOS DE LUNA	70	39	182	ARRENDATARIO	21	5	12
BL-595	Flora Morán Gutiérrez LOS BARRIOS DE LUNA	40	39	189	Rústica.Pastos 1 ^a	20	5	18
BL-596	Encarnación Blanco LA VIRGEN DEL CAMINO	720	39	188	Rústica.Erial 1 ^a	20	5	13
BL-597	Rosa Morán Gutiérrez LOS BARRIOS DE LUNA	300	39	246	Rústica.Pastiz. 1 ^a	20	5	18
BL-598	Nicanor Fernández Morán Barrio Pinilla. LEON	1.400	39	246	Rústica.Pastizal 1 ^a	20	5	12
BL-599	Miguel Suárez Alvarez LOS BARRIOS DE LUNA	670	39	246	Rústica.Erial 1 ^a	20	5	16
BL-600	JUNTA VECINAL DE LOS BARRIOS DE LUNA	7.100	18	514	Rústica. Erial	21	5	13
BL-601	José Morán Morán LOS BARRIOS DE LUNA	1.210	18	484	Rústica.Lab.sec.5a.	20	5	18
BL-602	Herminio Morán Morán LOS BARRIOS DE LUNA	710	18	487	part. Rústica.Erial 1 ^a	20	5	18
BL-603	Miguel Suárez Alvarez LOS BARRIOS DE LUNA	950	18	487	part. Rústica.Erial 1 ^a	20	5	16
BL-604	Antonio Morán Amigo LOS BARRIOS DE LUNA	1.230	18	485	Rústica.Lab.sec.5a	20	5	18
BL-605	Antonio Gutiérrez Gutiérrez LOS BARRIOS DE LUNA	530	18	487	part. Rústica.Erial 1 ^a	17	5	16
BL-606-1	José Morán Gutiérrez PONFERRADA	1.601	18	487	Rústica.Labor sec.5a	20	5	18
BL-606-1	bis.Felipe Fernández Gutiérrez LOS BARRIOS DE LUNA	1.601	18	487	ARRENDATARIO	21	5	12
BL-606-2	Bernardo Morán Fernández LOS BARRIOS DE LUNA	719	18	482	Rústica.Lab.sec. 5a.	18	5	11
BL-606-2	bis Felipe Fernández Gutiérrez LOS BARRIOS DE LUNA	719	18	482	ARRENDATARIO	21	5	12

NO. FINCA	TITULAR Y DOMICILIO	SUPERFICIE AFECTADA. (m2)	DATOS CATASTRALES (1)			FECHAS DEL LEVANTAMIENTO DE LAS ACTAS. AÑO 1982		
			POLIGONO	PARCELA	NATURALEZA Y CLASE DEL BIEN AFECTADO	DIA	MES	HORA
BL-607	Angel Suárez García LOS BARRIOS DE LUNA	1.490	18	483	Rústica.Lab.sec.5a	20	5	16
BL-608	Lucinda Fernández Morán MALLO. LEON	30	2	17	Rústica.Erial 1ª	20	5	12
BL-609	Angela González Morán LOS BARRIOS DE LUNA	120	2	18	Rústica. Erial 1ª	17	5	16
BL-609 bis	Felipe Fernández Gutiérrez LOS BARRIOS DE LUNA	120	2	18	ARRENDATARIO	21	5	12
BL-610	José Morán Gutiérrez y Hnos. LOS BARRIOS DE LUNA	970	2	19	Rústica.Prad.riego 2a	17	5	17
BL-610 bis	Felipe Fernández Gutiérrez LOS BARRIOS DE LUNA	970	2	19	Rústica.Prad.riego 2a	21	5	12
BL-611	José Rodríguez Morán LOS BARRIOS DE LUNA	550	2	20	Rústica.Prad.riego 2a	20	5	16
BL-612	José Rodríguez Morán LOS BARRIOS DE LUNA	890	2	21	Rústica.Prad.riego 2a	20	5	16
BL-613	Manuel Morán Gutiérrez LOS BARRIOS DE LUNA	1.300	2	22	Rústica.Prad.riego 2a	20	5	18
BL-613 bis	Jacinto Morán Morán LOS BARRIOS DE LUNA	1.300	2	22	ARRENDATARIO	21	5	12
BL-614	Manuel Morán Morán LOS BARRIOS DE LUNA	1.560	2	23	Rústica.Prad.riego 2a	18	5	11
BL-615	COMUNIDAD DE REGANTES LOS BARRIOS DE LUNA	780	-	-	CAMINO PUBLICO	21	5	13
BL-616	Raquel Morán Ganzo LOS BARRIOS DE LUNA	780	2	24	Rústica.Prad.riego 2a	21	5	11
BL-617	José Ma. López Noguez LOS BARRIOS DE LUNA	6	2	33	Rústica.Pra.riego 2a	20	5	13
BL-618	Julian González Fernández c/18 de Julio. LEON	2.080	2	32	Rústica.Prad.riego 2a	17	5	16
BL-618 bis	Jesus Gomez Saavedra LOS BARRIOS DE LUNA	2.080	2	32	ARRENDATARIO	21	5	11
BL-619	Fermin Muñiz Morán LOGREZANA. ASTURIAS	960	2	25	Rústica.Prad.riego 2a	21	5	11
BL-620	Josefa Morán Alonso LOS BARRIOS DE LUNA	1.200	2	26	Rústica.Prad.riego 2a	17	5	18
BL-621	Enedina García González LOS BARRIOS DE LUNA	330	2	27	Rústica.Prad.riego 2a	17	5	16
BL-622	Luis González Alonso LOS BARRIOS DE LUNA	280	2	28	Rústica.Prad.riego 2a	17	5	13
BL-623	Aurora Morán Fernández y 2 más LOS BARRIOS DE LUNA	150	2	29	Rústica.Prad.reg.2a	18	5	12
BL-623 bis	Hermínio Morán Morán LOS BARRIOS DE LUNA	150	2	29	Rústica.ARRENDATARIO	21	5	12
BL-624	David Morán Gutiérrez LOS BARRIOS DE LUNA	60	2	30	Rústica.Prad.segad.2a	21	5	11
BL-625	COMUNIDAD DE REGANTES LOS BARRIOS DE LUNA	2.860	2	31	Rústica.Prad.riego 2a	21	5	13
BL-626	COMUNIDAD DE REGANTES DE LOS BARRIOS DE LUNA	700	-	-	CAMINO PUBLICO	21	5	13
BL-627	COMUNIDAD DE REGANTES LOS BARRIOS DE LUNA	5.230	2	31	Rústica.Prad.riego 2a	21	5	13
BL-628	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL DUERO	780	18	-	-	-	-	-
BL-630	Severino González Suárez y Hnos VEGA DE CABALLEROS	2.140	22	650	Rústica.Lab.sec.6a.	17	5	17
BL-631	Amada García Gutiérrez MORA DE LUNA	4.350	22	649	Rústica.Lab.sec.6a.	17	5	17
BL-632	Miguel Suárez Suárez MORA DE LUNA	40	22	722	Rústica.Pastos 1ª	20	5	17
BL-633	JUNTA VECINAL DE MORA DE LUNA	575	-	-	CAMINO	21	5	13
BL-634	Francisca Fernández García Avda.Fdez.Ladreda, 30-8Q.GIJON	510	22	652	Rústica.Lab.sec.6a	20	5	13
BL-635	Miguel Suárez Suárez MORA DE LUNA	436	22	639	Rústica.Lab.sec.5a	20	5	17
BL-636	Benjamin Suárez García MORA DE LUNA	1.780	22	589	Rústica.Pastos 1ª	20	5	17
BL-637	Piedad Alonso Suárez y Hnos MORA DE LUNA	3.250	22	588	Rústica.Lab.sec. 6a.	17	5	12

NO. FINCA	TITULAR Y DOMICILIO	SUPERFI- CIE AFEC- TADA. (m2)	DATOS CATASTRALES (1)			FECHAS DEL LE- VANTAMIENTO DE LAS ACTAS. AÑO 1982		
			POLI- GONO	PAR- CELA	NATURALEZA Y CLASE DEL BIEN AFECTADO	DIA	MES	HORA
BL-638	Miguel Suárez Suárez MORA DE LUNA	810	22	590	Rústica.Lab.sec.6a	20	5	17
BL-639	Porfirio Rodríguez Fernández MORA DE LUNA	1.180	22	593	Rústica.Pastos 1ª	20	5	16
BL-640	Piedad Alonso Suárez y Hnos MORA DE LUNA	280	22	591	Rústica.Lab.sec.6a	17	5	12
BL-641	Isidora Alonso Suárez MORA DE LUNA	880	22	585-586	Rúst.Pastos 1ª	17	5	12
BL-642	Piedad Alonso Suárez y Hnos. MORA DE LUNA	510	22	584	Rúst. Pastos 1ª	17	5	12
BL-643	Secundino Suárez García MORA DE LUNA	1.080	22	587	Rúst. Pastos 1ª	20	5	17
BL-644	Eloy Suárez González. MORA DE LUNA	670	22	598	Rúst. Prad. sec. 3a	20	5	17
BL-645	Eloy Suárez González MORA DE LUNA	600	22	599	Rúst. Prad. sec.3a	20	5	17
BL-646	Manuel Fernández López MORA DE LUNA	740	22	600	Rúst. Prad. sec.3a	20	5	13
BL-648	Concepción González Morán MORA DE LUNA	450	22	596	Rúst. Lab. sec. 5a.	17	5	17
BL-649	Piedad Alonso Suárez y Hnos. MORA DE LUNA	580	22	594	Rúst. Lab. sec. 5a.	17	5	12
BL-650	Cesar Díez García MORA DE LUNA	330	22	595	Rúst. Pastos 1ª	20	5	13
BL-651	Justo Alonso Suárez MORA DE LUNA	1.100	22	597	Rúst. Lab. sec. 5a	17	5	13
BL-652	Bernabé Suárez González MORA DE LUNA	1.530	22	553	Rúst. Lab. sec. 5a.	20	5	17
BL-655	Miguel Suárez Suárez MORA DE LUNA	2.940	22	556	Rúst. Lab. sec.5a	20	5	17
BL-658	Manuela González Ordás VEGA DE CABALLEROS	1.240	22	758	part. Rúst.Pastos 1ª	17	5	17
BL-668	Fernando Suárez Fernández LOS BARRIOS DE LUNA	430	22	581	Rúst. Pastos 1ª	20	5	17
BL-671	Plinio González Morán MORA DE LUNA	1.900	22	735	Rúst. Lab. sec. 6a	17	5	17
BL-672	DESCONOCIDO	130	22	738	Rúst. Pastos 1ª	21	5	11
BL-674	Isidora Alonso Suárez MORA DE LUNA	20	22	745	Rúst. Prad. sec. 3a	17	5	12
BL-676-1	Rosa Ma.Suárez Rubial BELVIS DE MONROY. CACERES	860	22	742	Rúst. Lab. sec. 6a.	20	5	18
BL-676-2	Piedad Alonso Suárez y Hnos. MORA DE LUNA	400	22	741	Rúst. Lab. sec. 6a.	17	5	12
BL-678	DESCONOCIDO	300	22	736	Rúst. Lab. sec. 6a.	21	5	11

1896

Núm. 1430.—50.920 ptas.

Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León

R.I. 6.340

Expte: 22.970

SE-RN/mcs

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se notifica que por esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en León, se ha fijado como fecha el día 26 de abril de 1982 y hora doce de la mañana, en el Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz (León), en presencia de los

señores Alcalde y Secretario del mismo, para que se efectúe por el personal que designe la Empresa Unión Eléctrica, S.A., el pago correspondiente de las indemnizaciones por las expropiaciones efectuadas con motivo de la construcción de la línea eléctrica a 15 kV. al C. T. de las Escuelas de Jiménez de Jamuz.

Igualmente, el día 28 de abril, desde las doce a las catorce horas, una vez efectuado el pago de las indemnizaciones o consignadas en la Caja General de Depósitos, en los supuestos previstos en el art. 51 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa y 52 y 55 de su Reglamento, a la toma de posesión, extendiéndose las opor-

tunas actas de pago y ocupación, cada día de los señalados.

León, 27 de marzo de 1982.—El Director Provincial, Miguel Casanueva Viedma.

1900

Núm. 1410.—1.170 ptas.

Administración Municipal

Ayuntamiento de

San Andrés del Rabanedo

Se pone en conocimiento de los contribuyentes que queda abierta la recaudación voluntaria del Impuesto Municipal sobre Circulación de Vehículos correspondiente al ejercicio de 1982 desde el 1.º de abril hasta el 30 de junio del año en curso.

De conformidad con los arts. 20.7, 79, 91, 92 y 96 del Reglamento General de Recaudación de 14 de noviembre de 1968, los contribuyentes, que no paguen sus cuotas dentro del plazo voluntario antes señalado, incurrirán en recargo de prórroga del 5 % si las hacen efectivas dentro de los quince días hábiles siguientes al vencimiento del plazo voluntario, y en el recargo de apremio del 20 % si lo efectúan después de estos 15 días.

Los recibos de este impuesto se hallan en las Oficinas de la Depositaria de la Casa Consistorial donde deben ser satisfechos en horario de Oficina de 8 a 14 horas.

Asimismo se hace saber que el Padrón de Contribuyentes de este Impuesto se encuentra expuesto al público por plazo de quince días en las Oficinas de Intervención para su examen y reclamaciones procedentes.

San Andrés del Rabanedo a 31 de marzo de 1982.—El Alcalde (ilegible).
1947 Núm. 1429.—1.020 ptas

**

Aprobado por este Ayuntamiento en su sesión del 29 de marzo de 1982 el proyecto de captación de agua mediante pozo artesiano en El Ferral del Bernesga, redactado por el Ingeniero de Caminos, C. y P., D. Rafael Rodríguez Gutiérrez en marzo de 1982 por importe de 4.584.717 pesetas, queda expuesto al público en la Secretaría Municipal por plazo de quince días para examen y reclamaciones.

San Andrés del Rabanedo, 31 de marzo de 1982.—El Alcalde (ilegible).
1946 Núm. 1428.—450 ptas

Ayuntamiento de Llamas de la Ribera

Aprobado por este Ayuntamiento el proyecto técnico para las obras de pavimentación de calles de San Román de los Caballeros, 2.ª fase, redactado por el Ingeniero de Caminos D. Rafael Rodríguez Gutiérrez y por un importe de 5.231.448 pesetas de ejecución por contrata, queda el mismo de manifiesto al público, en las oficinas municipales, por término de quince días, para su examen y reclamaciones.

Llamas de la Ribera, 31 de marzo de 1982. — El Alcalde, Valentín Fuertes Alvarez.

1872 Núm. 1427.—480 ptas.

Ayuntamiento de Valdevimbre

Aprobados por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión de 27 de marzo de 1982, se exponen al público en la Secretaría, por plazo de 15 días, a efectos de reclamaciones, los siguientes documentos:

—Proyecto de alumbrado público en Villagallegos, redactado por el Ingeniero Técnico Industrial D. Deme-

trio Castellanos Mielgo, por un importe de ejecución por contrata de 1.884.090 pesetas.

—Proyecto de pavimentación de la calle "Del Padrón", 1.ª fase, redactado por el Ingeniero de Caminos D. Carlos Alvarez Tranche.

—Presupuesto Ordinario para el ejercicio de 1982.

Valdevimbre, 30 de marzo de 1982. El Alcalde (ilegible).

1941 Núm. 1426.—660 ptas

Se encuentran expuestos al público en las Secretarías de las Corporaciones que se indican, los documentos que se señalan, a fin de que contra los mismos se puedan formular cuantas reclamaciones se estimen convenientes, dentro de los plazos que para cada uno se determinan:

PRESUPUESTOS ORDINARIOS

(Aprobación inicial)

Ejercicio 1982

Plazo 15 días hábiles

Encinedo.	1755
Prioro.	1785
Valderas.	1805
Hospital de Orbigo.	1809
Riaño.	1830
San Justo de la Vega.	1834
Cubillos del Sil.	1855
Los Barrios de Luna.	1880
Gordocillo.	1914
Villaquilambre.	1917
Igüeña.	1924

PRESUPUESTO DE INVERSIONES

(Aprobación inicial)

Ejercicio: 1982

Plazo: 15 días hábiles

Cubillos del Sil.	1855
Villaquilambre.	1918

PADRON DEL IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE CIRCULACION DE VEHICULOS TRACCION MECANICA

para el ejercicio de 1982.

Plazo: 15 días hábiles

Prioro.	1785
Villadecanes - Toral de los Vados.	1807
Riello.	1833
Val de San Lorenzo.	1847
Urdiales del Páramo.	1849
Fresnedo.	1879

CUENTAS

Matanza, Cuenta general del presupuesto ordinario de 1981, de inversiones, así como la de valores independientes y auxiliares del presupuesto y patrimonio del mismo ejercicio.—15 días y 8 más. 1699

San Millán de los Caballeros, Cuenta general del presupuesto ordinario de 1981, así como la de inversiones, la

de valores independientes y auxiliares del presupuesto y la del patrimonio del mismo año.—15 días y 8 más. 1736

Vega de Espinareda, Cuenta general del presupuesto de inversiones del año 1981.—15 días y 8 más. 1737

Castropodame, Cuentas general del presupuesto ordinario y de patrimonio, correspondiente a los ejercicios de 1981.—15 días y 8 más. 1754

Berlanga del Bierzo, Cuentas del presupuesto ordinario, administración del patrimonio y auxiliares del presupuesto, así como las del presupuesto de inversiones, referidas todas al pasado ejercicio de 1981.—15 días y 8 más. 1787

San Pedro Bercianos, Cuenta general del presupuesto ordinario del año 1981.—15 días y 8 más. 1915

Sobrado, Cuenta general del presupuesto ordinario de 1981, así como la de patrimonio del mismo año. — 23 días. 1921

Zotes del Páramo, Cuenta del presupuesto ordinario, patrimonio y valores, relativa al ejercicio de 1981.—15 días y 8 más. 1922

PADRONES

Rioseco de Tapia, Padrón general de arbitrios.—15 días hábiles. 1786

Riello, Padrón de arbitrios varios referido al presente ejercicio. — 15 días. 1833

Los Barrios de Luna, Padrón de arbitrios varios correspondiente al ejercicio de 1982.—15 días. 1881

Fresnedo, Padrón de arbitrios municipales.—15 días. 1879

Soto y Amío, Padrón municipal de beneficencia del año en curso. — 15 días. 1919

ORDENANZAS

Encinedo, Ordenanza fiscal sobre el impuesto de circulación de vehículos de tracción mecánica por la vía pública. 15 días hábiles. 1755

Administración de Justicia

*Juzgado de Distrito
número dos de Ponferrada*

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de Distrito número dos de esta ciudad en juicio de faltas 286 de 1982, por lesiones en agresión, por medio de la presente se cita a Fernando Machado Santos, en concepto de acusado, de comparecencia ante este Juzgado, sito en calle Ancha, 34, bajo izquierda, para el día dieciocho de mayo próximo, a las diez cinco horas, a fin de asistir a la celebración del juicio de faltas señalado, advirtiéndole que deberá comparecer con los

medios de prueba que intente valerse y que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y caso de residir fuera de la jurisdicción de este Juzgado, podrá hacer uso del art. 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Ponferrada, 23 de marzo de 1982.
El Secretario (ilegible).

1794 Núm. 1379.—710 ptas.

Magistratura de Trabajo

NUMERO UNO DE LEON

Don José Rodríguez Quirós, Magistrado de Trabajo número uno de los de León y su provincia.

Hago saber: Que en diligencias de ejecución contenciosa núm. 14/81, seguida a instancia de Manuel Escapa de la Fuente, contra Hijos de Florencio Merino, S. A., sobre cantidad, por un importe de ciento treinta y una mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas por el concepto de principal, más la de cuarenta mil pesetas presupuestadas provisionalmente para costas y gastos de esta Magistratura, he acordado sacar a la venta en pública subasta los bienes siguientes:

Torno Lafayet, mod. MAC-80, número 6.015, color gris-verdoso, en buen estado aparente, valorado en pesetas 1.093.600,00.

Taladro Mugui, mod. 3-300, número 25811, color gris-azulado, en buen estado aparente, valorado en 29.600,00 pesetas.

Taladro Mugui, mod. M-40-A, número 51995, color azul, en buen estado aparente, valorado en 29.600,00 pesetas.

Sierra Cutting, mod. TAS, número 1853190, en buen estado aparente, valorada en 56.800,00 pesetas.

Sierra Cutting, mod. REIVAJ, número 78534, en buen estado aparente, valorada en 304.800,00 pesetas.

De los citados bienes ha sido nombrado depositario D. Orestes Andrés Suárez, empleado de la Empresa Hijos de Florencio Merino, S. A., domiciliada en el Polígono Industrial de Villacedré, donde podrán ser examinados, haciéndose la venta a riesgo del comprador.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Plaza Calvo Sotelo, 3, en primera subasta el día veintinueve de abril; en segunda subasta el día doce de mayo; y en tercera subasta, también en su caso, el día veintiséis de mayo; señalándose como hora para todas ellas la de las doce y treinta de la mañana y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º—Los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán

admitidos.—2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.—3.º—En segunda subasta en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.—4.º—Que, si fuera necesario una tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, para que, en término de nueve días pueda liberar los bienes, pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.—5.º—No habiendo postor, podrá la parte ejecutante dentro de los seis días siguientes después de la primera o segunda subasta, en su caso, pedir se le adjudiquen los bienes objeto de subasta, por las dos terceras partes del precio que hubiera servido de tipo en cada una de ellas.

Dado en León, a veinticinco de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—E/—Firmado: José Rodríguez Quirós.—Rubricados.

1890 Núm. 1418.—2.880 ptas.

Magistratura de Trabajo

NUMERO TRES DE LEON

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo número tres de los de León y su provincia.

Hace saber: Que en ejecución contenciosa 175/81, seguida a instancia de D. José Alvarez Mayo y otros, contra la empresa D. José Angel Sánchez Suárez "JOSANSU", en reclamación de seis millones setecientas mil setecientas seis pesetas de principal, y la de cien mil pesetas en concepto de gastos y costas, en el día de la fecha se ha acordado sacar a subasta, por término de ocho días, los siguientes bienes embargados como propiedad de la demandada, y siendo la tasación que se indica; como consecuencia de haber desistido del procedimiento de tercería de los bienes embargados de la ejecutada por D. José Miguélez García.

BIENES QUE SE SUBASTAN:

	Pesetas
1.—Una carretilla, mod. 3r-1, n.º 6722/2881, amarilla ...	500.000
2.—Un compresor Atlas Copco, a gas-oil, motor AEG, tipo A57-n, n.º 300419, de 16 CV. ...	500.000

Los presentes bienes se encuentran en poder del ejecutado, y sitos en la Ctra. de Trabajo del Camino, haciéndose la subasta a riesgo del comprador.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en calle Calvo Sotelo, 3, en primera subasta el día tres de mayo; en segunda subasta, el día diez de mayo; y en tercera subasta, también en su caso, el día diecisiete de mayo; señalándose como hora para todas ellas la de las trece de la mañana y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º—Los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes, que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.—2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor. El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero.—3.º—En segunda subasta en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por ciento del tipo de tasación.—4.º—Que, si fuera necesario una tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, para que, en término de nueve días pueda liberar los bienes, pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal.—5.º—No habiendo postor, podrá la parte ejecutante dentro de los seis días siguientes después de la primera o segunda subasta, en su caso, pedir se le adjudiquen los bienes objeto de subasta, por las dos terceras partes del precio que hubiera servido de tipo en cada una de ellas.

Dado en León, a veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—Fdo.: J. L. Cabezas Esteban.—P. M. González Romo.—Rubricados.

1889 Núm. 1419.—2.640 ptas.

Don José Luis Cabezas Esteban, Magistrado de Trabajo número tres de los de esta ciudad y provincia.

Hace saber: Que en autos 211-218/82 seguidos a instancia de Manuel Rodríguez Soto y otros contra Talleres Canal, S. A. y más sobre cantidad, he señalado para la celebración del acto de juicio, previa conciliación en su caso el día veintitrés de abril próximo a las diez horas de su mañana, en la sala audiencia de esta Magistratura.

Y para que sirva de citación en forma a Alberto Barba Parra, de Ponferrada, actualmente en paradero ignorado, expido el presente en León a uno de abril de mil novecientos ochenta y dos. Firmado.—J. L. Cabezas Esteban.—P. M. González Romo.

1935